II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE IGUALDAD

23620 *Resolución de 4 de noviembre de 2026, de la Presidencia de la Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y la No Discriminación, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, con el alcance establecido en la disposición final cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, así como en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo, que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre personas funcionarias, a los que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, a la Sra. Presidenta de la Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y la No Discriminación (AINODI), calle Luis Cabrera, 9, 28002 Madrid).

Las instancias se presentarán a través del portal Funciona, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT). Dentro del portal Funciona habrá de accederse a la siguiente ruta:

Área Personal-Mis servicios de RR. HH.(SIGP) – Convocatoria libre designación (https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html).

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo con carácter excepcional, a través de los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso, aportar documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal o de la aplicación informática correspondiente. Si no se aporta dicha justificación, la solicitud presentada en papel no será admitida.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

cve: BOE-A-2026-23620
Verificable en https://www.boe.es

Cuarta.

Además de los datos personales y número de registro de personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae,* en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Quinta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dicta, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 4 de noviembre de 2026.–La Presidenta de la Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y la No Discriminación, María Teresa Verdugo Moreno.

cve: BOE-A-2026-23620
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO I DE PUESTOS CONVOCADOS

PRESIDENCIA

GABINETE

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	PRESIDENCIA. GABINETE. DIRECTOR/DIRECTORA DE GABINETE (5962717). MADRID/MADRID.	MADRID-MADRID	30	32642.26	A1	AE			I. Experiencia en tareas de apoyo y asesoramiento a altos cargos en materias de igualdad. II. Experiencia en el impulso de planes y programas estratégicos. III. Experiencia en la coordinación, dirección y gestión de equipos. IV. Experiencia en el impulso de relaciones institucionales con administraciones públicas, entidades del tercer sector, agentes sociales y demás instituciones de interés para el cumplimiento de las funciones de la Autoridad. V. Experiencia en el impulso de actividades de comunicación pública institucional. VI. Experiencia como secretario/secretaria de órganos colegiados. VII. Experiencia en puestos de responsabilidad en las administraciones públicas.	Se valorará contar con al menos diez años de antigüedad, como personal funcionario de carrera en el Subgrupo A1.

CUERPOS O ESCALAS:
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
TITULACIONES:

cve: BOE-A-2026-23620
Verificable en https://www.boe.es

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
2	PRESIDENCIA. GABINETE. VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (5881159). MADRID/MADRID.	MADRID-MADRID	30	29331.54	A1	AE			I. Experiencia en el impulso de relaciones institucionales en organizaciones públicas. II. Experiencia en la preparación de documentación de apoyo, notas y discursos para la participación en reuniones, foros y grupos de trabajo de carácter nacional e internacional. III. Experiencia en el seguimiento de convenios, protocolos acuerdos y otros instrumentos de colaboración. IV. Experiencia en el impulso, coordinación y el seguimiento de actividades de carácter internacional. V. Experiencia en trabajos relacionados con los asuntos propios de una Secretaría General. VI. Experiencia en la gestión de equipos de trabajo.	

CUERPOS O ESCALAS:
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
TITULACIONES:

cve: BOE-A-2026-23620
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI	Cuerpo o escala a que pertenece	Grupo / NRP
Domicilio, calle y número	Localidad / Provincia	Correo electrónico / Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad
Puesto	Nivel / Complemento específico	Situación

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Presidencia de La Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y la No Discriminación ……..…… de …….…… de 2026 («Boletín Oficial del Estado» de fecha ……../……./…….), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. Específico	Centro directivo o Unidad del/la que depende	Localidad

En ……..a……..de……de 2026.
(Firma interesado/a)

Sra. Presidenta de la AINODI.
Calle Luis Cabrera 9, 28002 Madrid.

Aviso de Protección de Datos:

Los datos de carácter personal recogidos en este formulario serán tratados por la Presidencia para finalidades relativas a la gestión de personal en relación a la provisión de puestos. Esta finalidad está basada en el cumplimiento de la normativa propia de provisión de puestos en la Administración del Estado.
Los datos no serán comunicados a terceros ajenos a la Presidencia.
Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.
El derecho a presentar una reclamación podrá ejercerlo ante la Agencia Española de Protección de Datos.

cve: BOE-A-2026-23620
Verificable en https://www.boe.es